

REDACCION Y ADMINISTRACION GREDÁ, NUM. 10, PRINCIPAL

REDACCION Y ADMINISTRACION GREDÁ, NUM. 10, PRINCIPAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION E. PASA... Un mes... 2 pesetas...

PRECIOS DE ANUNCIOS En las planas 3.ª y 4.ª, 25 céntimos de peseta la línea...

LA OPIÓN

LAS MADRES

Es un puercillo de pescadores escondido a todas las miradas en una bahía que sombrea grandes montañas...

El asesino huyó al bosque, lejos del sitio del crimen. Juan empapó sus manos en el mar de sangre donde yacía el cuerpo de su amada...

Desde esa fecha, Latorioncillo perdió su tranquilidad; las casas semejaban campos atrinchados, las barcas se amarraron lejos unas de otras...

La fuente estaba a la salida del pueblo, oculta entre unos castaños, y el agua se tenía de los reflejos verdes de las hojas...

Pronto se salía el agua de los cántaros abandonados, confundiendo su monótono murmullo con el de las hojas...

El Consejo autorizó al Ministro de Hacienda para determinar la tramitación del oportuno expediente. El Ministro de Ultramar dió cuenta de algunos expedientes...

Anoche se decía en algunos círculos políticos que también se había tratado en Consejo de la dimisión del Sr. Montero Ríos...

Los términos de la contestación del Sr. Ministro de Estado a la nota de Italia, sea, según se asegura, bastante amigabilísima.

El Sr. Marqués de la Vega de Armijo, expresa en esta nota su deseo de que terminen sin dificultades de ningún género las cuestiones pendientes entre las dos naciones amigas...

A El Imparcial escriben de la capital de Guipúzcoa dándole noticias de la estructura del Código civil que redacta el Ministro de Gracia y Justicia.

En el libro primero se incluye a las personas jurídicas, concediéndoles los derechos, obligaciones y el ejercicio de las acciones compatibles con su existencia jurídica.

En el libro tercero se resuelven las cuestiones dudosas sobre la materia de obligaciones y contratos.

La sociedad legal de gananciales desaparece como base del matrimonio en lo tocante a bienes, y queda sólo en concepto de derecho supletorio.

LOCALES

Los periódicos de anoche, todos hablan de la enfermedad del Sr. Millán Astray.

«Anteayer, en vista de que la enfermedad adquiría grandes vuelos, los dos médicos militares de la prisión declararon para estas cosas con los de la Casa de Socorro del distrito de la Latina...

El decano de los jueces Sr. Fonseca, que se presentó en las prisiones hace tres días para tomar declaración al Sr. Millán en causas incoadas en los juzgados de Zaragoza, Valencia y Cartagena...

Ayer mañana fué entregada al procurador Sr. Roderio, que representa a los ejecrantes de la acción pública, la causa instruida por robo y asesinato de D.ª Luciana Borcino.

En la reletoria del Sr. Irujoas, se recibió ayer un escrito a nombre de D.ª Angela Yáñez que Varela, madre de D.ª Luciana Borcino, mostrándose parte en la causa de la calle de Fuencarral, siendo representada por el procurador D. José María Villeda.

Noticioso el Sr. Gobernador civil de que en las casas situadas en el paseo de las Delicias existían varios enfermos graves de viruela, se personó esta mañana en la señalada con el número 7, donde encontró hasta nueve niños gravemente afectados...

Inmediatamente el Sr. Aguilera, que visitó a todos los enfermos, dispuso una desinfección general y enérgica en todos los edificios, y singularmente en las habitaciones donde había atacados y en los patios, sumideros, retretes y escaleras...

El Ministro de Hacienda sometió al Consejo varios expedientes sobre adquisición de edificios para las oficinas de Hacienda. También dió cuenta de las reclamaciones de la Diputación de Avila, sobre cumplimiento de la ley de alcoholes.

ve que luchar el Sr. Aguilera con una oposición de parte del vecindario que ocupa las casas mencionadas; pero todos cedieron ante sus reflexiones...

El alcalde interino, Sr. Romero Paz, en cuanto tuvo noticia del suceso ha dictado, por su parte, las más eficaces medidas para cooperar a las adoptadas desde el primer momento.

Desde hoy quedará establecido un centro gratuito de vacunación directa de ternera en la casa número 6 del paseo de las Delicias, al que podrán acudir los vecinos de los barrios del Sur y del Pinar.

Dentro de dos ó tres días publicará la Gaceta una importante Real orden del señor Moret dictando medidas sanitarias para corregir ciertos abusos que son causa de que la mortalidad en Madrid adquiera proporciones alarmantes.

En la próxima semana comenzarán los trabajos de desecación de la laguna de la Riguera, situada en el barrio de las Peñuelas.

El consejo de gobierno de la Compañía Arrendataria de Tabacos, parece que no tomará acuerdos sobre el nombramiento de Director hasta que no se halle de regreso en Madrid el Presidente de edad, Sr. Suárez Gueñas.

En la Escuela Nacional de Música y Declamación, se admitirán hasta el día 22 del actual las solicitudes que se hagan para ingresar en ella, las cuales han de ir acompañadas de la fe de bautismo del solicitante escrita en papel del sello 12.

Desde el día 15 en adelante se verificarán en la Escuela superior de Comercio, de Madrid, los exámenes extraordinarios, terminados los cuales, empezarán los ejercicios de revalida para peritos y profesores mercantiles.

Hoy saldrán de Madrid los correos para Cuba, Puerto Rico, Canarias y Río de Oro. En el correo de ayer mañana ha llegado a Madrid el Sr. Abascal, procedente de los Santos de la Humosa.

No se ha hecho cargo de la alcaldía presidencial por tener que salir el domingo para París. Ha regresado también el director de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

Por el Ministerio de Fomento se ha concedido una subvención de 12.500 pesetas a la Academia de la Historia para la publicación del «Código de Alario».

La delegación de Hacienda de la provincia de Madrid, ha acordado que los inspectores del ramo en el partido de esta capital, presenten sus servicios en los distritos que se expresan:

- Palacio.—D. Enrique Seco Micó. Idem.—D. Emilio Martínez. Latina.—D. Diego de la Cruz. Inciessa.—D. Francisco Biscarra Lesaca. Buena Vista.—D. Tomás de la Plaza. Idem.—D. Vicente González. Centro.—D. José Cuartero. Congreso.—D. Santiago Gonzalo Lorente. Hospital.—D. Antonio Pérez González. Universidad.—D. Miguel Portell. Hospicio.—D. José Préstamo. Idem.—D. Fermín Magaña.

En la facultad de Medicina de Zaragoza se halla vacante una plaza de profesor clínico, que ha de proveerse por oposición entre los aspirantes que reúnan las condiciones exigidas por Real orden de 8 de Septiembre de 1885 y la soliciten en el plazo de treinta días.

Han sido nombrados, por oposición, notarios: de Salvatierra de los Barros, D. Pedro Antonio Frias Navarro; de Zarza junto Alange, D. Manuel Elíder Ferrer y Pérez; de El Campo, D. Victoriano García de Casola; de Villanueva de la Vera, D. Inocencio Hurtado y Durán; y de Cañaveral, D. Justo Juan Sánchez del Pozo.

También lo han sido por traslación: de Villavieja, D. Alberto Torres e Illanesca; de Villanueva de los Castellanos, y de Alcañices, D. Manuel Gómez y Gómez, que lo era de León.

Han terminado las obras del salón de actos públicos de la Academia de Jurisprudencia. La sesión inaugural se verificará el día del próximo mes de Octubre que designe su actual presidente, D. Francisco Selvella.

Es casi seguro que el Ministro de Fomento salga para Bilbao el 20 del actual, y que el 27 esté en Barcelona para inaugurar el Congreso económico, que tendrá, según nuestras noticias, bastante importancia.

En el ramo de Aduanas se han tomado los siguientes acuerdos de interés para el comercio: Se ha dispuesto que los tejidos andeuden con inclusión de los papeles y cartulinas que les sirven de empaque, pero sin incluir los que no se hallen envuelto en las piezas, quedando reformado el párrafo 5.º de la disposición 5.ª del Arancel en los mismos términos que tenia el párrafo 4.º de la misma disposición del Arancel de 1882, a saber:

«Todas las demás mercancías aduaduradas, con inclusión de los papeles, cintas, empaques ó envases interiores, siempre que no sean cajas ó estuches, que se afiorarán separadamente.» Se ha resuelto que el tá aduende con inclusión de sus empaques ó envases interiores, ya sean aquellos de papel de estafío ó de una lámina de plomo más ó menos delgada.

Y se ha desestimado una instancia en solicitud de que los ganados de Canarias se importasen en la Península con franquicia de derechos.

Hemos recibido: Un folleto de actualidad publicado por don Victoriano López, titulado La Compañía Arrendataria de los Tabacos. El Boletín estadístico de la Villa de Madrid. Es un trabajo hecho a conciencia, que honra al jefe de estadística del Municipio don Francisco Moreno López.

los aficionados a cosas antiguas encontrarán objetos de verdadero mérito.

Se han recibido en Madrid, y han sido cumplimentados por la autoridad judicial, varios exhortos relativos a las causas instruidas en Valencia, Cartagena y Zaragoza, con motivo de supuestos abusos cometidos en los penales de dichas poblaciones.

El juez decano, Sr. Fonseca, ha estado en las prisiones para cumplimentar tres exhortos.

El Ayuntamiento no podrá atender a la solicitud de los comerciantes de la Carrera de San Jerónimo, que piden se aplase hasta el año próximo el entarugado, pues el contrato firmado por el Municipio, señala una cantidad limitada de tiempo para la conclusión de las obras, y el contratista, caso de anular aquel documento, podría exigir una fuerte indemnización.

La fábrica de tabacos de Cádiz ha sido cerrada por orden de la Compañía Arrendataria. Cuando se abra de nuevo, no se volverán a hacer en ella las antiguas labores, sino las nuevas, más del gusto del público.

De Alcañices se disponen a venir a Madrid comisiones para solicitar que se vuelva a abrir aquella fábrica con ciertas garantías por parte de las autoridades locales.

En breve aparecerá en esta capital un periódico semanal, titulado La Taberna.

EL PRINCEPE DE BISMARK

El Príncipe de Bismarck se ocupa en estos momentos en la reorganización de la Cancillería del Imperio alemán. Hasta ahora, sólo el Canciller servía de intermedio directo y efectivo entre el Emperador y los diferentes Estados de la Confederación. Con su admirable laboriosidad el Príncipe venía estudiando y resolviendo, con la ayuda única de sus Secretarios, las complejas y múltiples cuestiones económicas, militares, diplomáticas y de política interior que interesaban al Imperio, así en las relaciones de éste con el extranjero, como en las que sólo se referían a los asuntos de los diversos países confederados.

No puede decirse que esa centralización de toda la vida nacional en el cerebro de un solo hombre no haya producido buenos resultados; pero es imposible desconocer que sólo por excepción ha podido llevar tan pesada carga el ilustre estadista alemán.

Sea que los años le rindan, sea que la experiencia le haya convencido de la necesidad de modificar la máquina gubernamental, es lo cierto que se le atribuye el pensamiento de alterar por completo el modo de ser actual de la Cancillería, creando cuatro grandes Ministerios imperiales que se llamarán de Guerra, Marina, Hacienda y Negocios exteriores. Al frente de cada uno de esos departamentos figuraría un titular, y el Canciller, después de la reforma, sólo desempeñaría un papel análogo al de los Presidentes de Consejo sin cartera, en los países constitucionales.

La opinión general parece que encuentra acertado el proyecto de reforma, y que acogería con favor el nombramiento de Conde Herberto de Bismarck y el de Von Bennigsen para las carteras de Estado y de Hacienda respectivamente, por las que parece están indicados; pero no ha dejado de causar cierta sorpresa la noticia de que el Canciller se proponía colocar a los Ministros, hasta cierto punto, bajo la dependencia del Reichstag.

El Príncipe, en efecto, ha rechazado siempre el principio de la responsabilidad ministerial ante el Parlamento, por creerlo perturbador y revolucionario. ¿Qué razones le han podido mover para que, al término de su carrera, modifique tan profundamente sus opiniones de siempre? Esto ha llamado bastante la atención, para que en seguida las cavilaciones se diesen rienda y se multiplicasen los comentarios.

El más original de cuantos se han producido, es el que atribuye al Canciller el deseo de liberalizar la legislación imperial, para que haya un contrapeso a las ideas ultra-conservadoras del nuevo Emperador. Sabido es que el hábil político que durante tantos años rigió los destinos de Alemania, no ha querido nunca ceder a la extrema derecha, por más que profese ideas más conservadoras que liberales. Ahora bien, la influencia de los ultras se afirma más cada día por las relaciones personales y de familia que siempre han existido entre ellos y Guillermo II.

A esa influencia se han debido los últimos nombramientos para los destinos importantes del Imperio; y el Príncipe de Bismarck, que vé un peligro en el alejamiento del partido liberal, procura contrarrestar el poder de los conservadores, ora dando entrada en el Gobierno a hombres como Bennigsen, ora introduciendo en la legislación de Alemania, aunque algo mitigado, el principio de la responsabilidad ministerial. A primera vista, todo esto parece escaso de importancia; pero a poco que se medite hay que considerarlo como una verdadera revolución en el orden constitucional del Imperio germánico.

La lucha entablada entre el Gabinete inglés y el partido autonomista de Irlanda, revista cada día un carácter más violento. Lord Salisbury y su joven lugarteniente Mr. Balfour afirmaban, no hace mucho, que el pueblo irlandés volvía al orden y a la tranquilidad, considerándose feliz por haber sido libertado de la tiranía de la Liga.

Los hechos más recientes han venido a desmentir las optimistas palabras del jefe del Gobierno británico. En Irlanda, más que nunca, las pasiones se agitan. Una serie de acontecimientos, en apariencia insignificantes, así viene a demostrarlo.

Hace algunos días, un cuerpo de música irlandés que tenía que tocar varios himnos nacionales en la Exposición de Olympia, se negaba a tocar el *Dios salve a la Reina*, que no puede dejar de figurar en ninguna solemnidad inglesa. Cuando esa orquesta volvió a Irlanda, por todas partes se le tributaban ovaciones ruidosas, para demostrar lo bien que había caído en el *verde Erin* la ofensa dirigida a la Reina Victoria.

A poco ocurrieron las escenas tumultuosas de la expulsión de los arrendatarios de lord Clarinville, donde la sangre corrió en abundancia. Por último, esta misma semana tienen los autonomistas a su activo un nuevo triunfo: el éxito considerable de la suscripción iniciada para proporcionar a Mr. Parnell los fondos necesarios para sostener el proceso que ha incoado a *The Times*.

Todos estos hechos preocupan seriamente al Gobierno, que ve el fracaso de su política en la recrudescencia del espíritu irlandés.

llevar su representación a los Municipios y a las Diputaciones, pero dejando a la puerta todo aquello que en su programa tiene una significación pura y esencialmente política.

EXTRANJERO

El Príncipe de Bismarck se ocupa en estos momentos en la reorganización de la Cancillería del Imperio alemán.

LA S ELECCIONES DE MAÑANA

Las elecciones de Diputados provinciales que se verificarán mañana, han traído a la política una animación extraordinaria. Los partidos que pretenden llevar su representación a las corporaciones encargadas de administrar las provincias, han hecho grandes trabajos, se han movido como pocas veces, y van a los comicios con verdadero entusiasmo.

Esta animación, este movimiento, al amparo de la imparcialidad del Gobierno, pueden resultar altamente benéficos para los intereses provinciales; pero para ello es menester que los partidos miren como secundario en esta campaña todo lo que sea puramente esencial y político, y tenga en cuenta el verdadero carácter de estas elecciones.

No vamos nosotros a caer en la vulgaridad de pretender que las Diputaciones y los Municipios sean corporaciones cerradas a los hombres políticos, y que en la elección de sus individuos predominen todas aquellas aspiraciones, todas aquellas tendencias ajenas por completo a la política; pero sí podemos y debemos pedir que los intereses de partido se subordinen a los intereses administrativos de las provincias.

Es lo que algunas gentes predicaban ahora de las candidaturas de clase, de las candidaturas de comerciantes, de industriales, de agricultores, es una reacción exagerada contra el predominio de la política, y viene a resolverse en un peligroso ó inexcusable egoísmo de clase: como si los intereses del comercio, ó los de la industria ó los de la agricultura fueran superiores a todos los demás, ó como si la suma de todos los intereses, eso que con justicia se llama el interés general de todas las clases y de todas las regiones, no mereciera más atención y más cuidado que aquellos otros que al fin no pasan de la categoría de intereses particulares. Esos exclusivismos tan en moda en estos tiempos, son perniciosos, son disolventes, son verdaderamente anárquicos.

Mientras no se nos demuestre que el hecho de estar afiliado a un partido político ahora en el comerciante el amor al comercio, en el industrial el amor a la industria, en el agricultor el amor a la agricultura, y en todos ellos mata el afán de cuidar de sus intereses de clase, tenemos derecho a decir que todo eso de las candidaturas de clase, todas esas maldiciones contra la política y contra los políticos, lanzadas, por otra parte, por hombres afiliados a las diversas agrupaciones políticas, son exageraciones faltas de realidad y de sentido y que resultarán siempre inútiles, cuando no contraproducentes.

Otra cosa será pretender que en las Diputaciones y en los Ayuntamientos no sea la política el fin capital y el móvil predominante; que los partidos políticos, al entrar en esas corporaciones en las personas de sus individuos, no se acuerden de sus programas y de sus ideas de escuela, más que para aquello que se relacione con el concepto económico y administrativo que sus partidos tengan, dentro siempre de la ley, en punto a la gestión de los intereses provinciales y municipales; que por encima de las necesidades meramente políticas, por encima de los deseos personales y de las aspiraciones de bandera, pongan las necesidades y las conveniencias y las aspiraciones de la provincia y del Municipio, quitando siempre, por supuesto, a todas ellas el carácter excesivamente particularista que puedan tener, todo lo que pueda suponer un exagerado espíritu provincial ó local, contrario a la comunidad de esfuerzos y de intereses en que deben vivir todas las regiones, todas las provincias, todos los Municipios que dan de sí la superior entidad de la Nación.

Esto sí se puede pretender, esto sí se puede pedir, esto sí lo pedimos a todos los que resulten elegidos en las elecciones que se verificarán mañana. Profesen las ideas políticas que quieran; rindan culto a los ideales políticos más en armonía con los dictados de su conciencia; pero, sin despojar del carácter de individuos de un partido, lleven a las Diputaciones provinciales el exclusivo objeto de administrar los intereses de la provincia. No es otra la misión que les concederán sus electores. Las luchas propiamente políticas, los intereses verdaderamente políticos, tienen otro campo de acción. Los partidos pueden y deben trabajar por

Pedro Angelo, el hijo mayor de los Capiccioli, y Juan Pietrabugno, el único heredero de un patrón dueño de tres lanchas, cortaban a la criada de una hostería, pobre como los vagamundos que piden limosna, pero tan prodigiosamente hermosa, que se la hubiese tomado por princesa escapada de algún paraíso fabuloso. No tenía ni padre ni madre, y de su cutis tostado por el sol, se exhalaba como el aroma fresco de un ramo cogido en el jardín al romper el alba. Cuando al reír enseñaba sus dientes blancos, semejantes a granos de arroz engastados en rojo pimientón, se hubiese desafiado cualquier peligro para de ositar en su boca larga y ardiente caricia.

Si estaba, sacudiendo la pereza, sus desnudos brazos, en las horas de calor, apenas cubierta con un vestido de lana remendado, se sentían deseos de arrodillarse para besar el borde de su falda, para sentirla más cerca... Cuando peinaba su espesa cabellera negra, de tintas azuladas, se pensaba en las tumultuosas noches de tempestad, en las que el cielo se viste de luto. En la mirada de sus grandes ojos se observaba algo parecido al encanto inexplicable y vario de la inmensidad del mar. La muchacha, Vanina, no poseía cuatro céntimos; pero su cuello, redondo y firme como una columna marmórea, lo cercaba siempre un hilo de coral; enbriaban sus espaldas pañuelos de seda de colores vivos, y cuando llenaba el vaso de los bebedores, inclinando el cuerpo, sonrientes los labios, oprimiendo sus dedos el *fascio* lleno del rojo líquido, los viejos deploraban en el fondo de su alma su decrepitud, el no tener veinte años.

Mucho había vacilado entre los dos mozos, antes de decidirse por ninguno. Pedro Angelo le infundía temor con su mirada de fiero acechando una presa, y sus caderas bruscas en cuyos accesos rompía vasos y derribaba mesas. Además, su fortuna corría parejas con la de Vanina, teniendo que trabajar los siete días de la semana para ganar el sustento de sus ancianos padres. Juan era todo lo contrario; esbelto, una voz dulce, prometedor de delicias supremas; tenía por ella un culto rayano de la adoración, y sabía ofrecerla cariñosamente esas mil baratijas que tanto gustan a las jóvenes lindas.

Se decidió por él. Entonces dieron comienzo los largos, los interminables pamos por las sendas floridas, las manos juntas, los labios buscando para unir el ruido de sus besos a la armonía solemne é infinita de la naturaleza toda.

Pedro Angelo, en acecho siempre, trastornado, impelido por fuerza magnética, los seguía en la so abra, los escuchaba, los veía, y ante aquel amor grande, supremo, se volvía loco, como si le introdujesen en la cabeza clavos de agudísima punta. Había esperado sin saber por qué, maquinalmente, que aquello fuese sólo un capricho, que ella se cansase de su novio, y, mientras, se embriagara diariamente con su propio dolor, hasta que una tarde, devorado por la cólera, la cabeza trastornada, cegada por la sangre que se agolpaba a su cerebro y a sus ojos, en plena calle, al ir Vanina con un jazmín en los labios y ruborizada por el placer, a reunirse con su prometido, él, Pedro Angelo, el mayor de los Capiccioli, la degolló con un solo golpe de su faca...

Entonces, otra vez enemigas, volvían las desdichadas al pueblo, evitando mirarse, andar muy cerca una de otra, salpicando el polvo del camino con las gotas que caían de los cántaros—como lágrimas,—y estremeciéndose, prontas a disputar, cuando algún rumor sonaba a los lejos como un grito de guerra ó cuando un tiro estallaba en el recogimiento de la noche.

Movían tristemente la cabeza doblada por el peso del dolor y de las angustias, contando los años que aún tenían sus hijos que arrastrar la condeuta, y en el brusco temblar de su voz, en sus miradas preñadas de lágrimas, se veía que la misma pena les oprimía: el temor de no poder soportar, durante tan largos meses, su amarga soledad, y de cerrar los ojos antes de que voliesen en allá, y de poder otra vez oprimírlos juntos a su pecho. Caía la tarde. Bajo los árboles iba ya flotando la obscuridad, y el rumor incesante semejaba un sollozo tan triste...

Entonces, otra vez enemigas, volvían las desdichadas al pueblo, evitando mirarse, andar muy cerca una de otra, salpicando el polvo del camino con las gotas que caían de los cántaros—como lágrimas,—y estremeciéndose, prontas a disputar, cuando algún rumor sonaba a los lejos como un grito de guerra ó cuando un tiro estallaba en el recogimiento de la noche.

Movían tristemente la cabeza doblada por el peso del dolor y de las angustias, contando los años que aún tenían sus hijos que arrastrar la condeuta, y en el brusco temblar de su voz, en sus miradas preñadas de lágrimas, se veía que la misma pena les oprimía: el temor de no poder soportar, durante tan largos meses, su amarga soledad, y de cerrar los ojos antes de que voliesen en allá, y de poder otra vez oprimírlos juntos a su pecho. Caía la tarde. Bajo los árboles iba ya flotando la obscuridad, y el rumor incesante semejaba un sollozo tan triste...

Entonces, otra vez enemigas, volvían las desdichadas al pueblo, evitando mirarse, andar muy cerca una de otra, salpicando el polvo del camino con las gotas que caían de los cántaros—como lágrimas,—y estremeciéndose, prontas a disputar, cuando algún rumor sonaba a los lejos como un grito de guerra ó cuando un tiro estallaba en el recogimiento de la noche.

Entonces, otra vez enemigas, volvían las desdichadas al pueblo, evitando mirarse, andar muy cerca una de otra, salpicando el polvo del camino con las gotas que caían de los cántaros—como lágrimas,—y estremeciéndose, prontas a disputar, cuando algún rumor sonaba a los lejos como un grito de guerra ó cuando un tiro estallaba en el recogimiento de la noche.

Entonces, otra vez enemigas, volvían las desdichadas al pueblo, evitando mirarse, andar muy cerca una de otra, salpicando el polvo del camino con las gotas que caían de los cántaros—como lágrimas,—y estremeciéndose, prontas a disputar, cuando algún rumor sonaba a los lejos como un grito de guerra ó cuando un tiro estallaba en el recogimiento de la noche.

SANTO DE HOY

La Natividad de Nuestra Señora, y San Adrián y compañeros mártires. Sol: sale a las 5,33, se pone a las 6,21. Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en Santa María; Resta a Nuestra Señora a las diez, predicando el Sr. Muñiz, y a las seis completas y reserva.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción, en San Pedro, en las Capuchinas, en Santiago, en San Marcos, en Monserrat, y en la Concepción; de la Medalla Milagrosa, en San Ginés, ó la de la Salud, en la Puerta, ó en San Millán.

POLÍTICOS

Hasta las siete y media, desde las cinco de la tarde, estuvieron reunidos en Consejo ayer los Ministros.

La nota oficiosa de los acuerdos es la siguiente: «El Ministro de Estado dió cuenta al Consejo de los proyectos de contestaciones con que se propone corresponder a las comunicaciones de los Gobiernos de Italia, Francia y Turquía, sobre los asuntos de Massauha y Zula. El Consejo aprobó dichos proyectos de contestación.

El Ministro de Hacienda sometió al Consejo varios expedientes sobre adquisición de edificios para las oficinas de Hacienda. También dió cuenta de las reclamaciones de la Diputación de Avila, sobre cumplimiento de la ley de alcoholes.

Ayuntamiento de Madrid

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra)

VIENA 6.—La prensa alemana continúa dirigiendo duros ataques a la francesa, con motivo del atentado de Garnier contra la Embajada de Alemania en París. La Gaceta de la Alemania del Norte insiste en que el Gobierno francés es responsable de todos los atropellos que cometen sus súbditos, estén locos o estén cuerdos.

PARIS 6.—El Embajador de Francia en Londres, Sr. Wadington, viene a París acompañado de su familia, en uso de licencia.

VIENA 6.—Se consideran como completamente fracasados todos los trabajos que se venían haciendo para conseguir una reconciliación entre Rusia y Bulgaria. Se anuncia la próxima venida a esta capital del Príncipe Fernando, con objeto de tomar baños.

PARIS 7.—La mayor parte de los periódicos de París dirigen graves cargos contra la Compañía del ferrocarril París-Lyon-Mediterráneo, haciéndola responsable de la reciente catástrofe que tantas víctimas ha ocasionado, y pidiendo al Gobierno imponga un ejemplar castigo.

De las primeras investigaciones hechas, parece resultar que el descarrilamiento del expreso de París, fué motivado por el mal estado de la vía.

La opinión pública está indignada, porque en los primeros momentos no se adoptaron las precauciones convenientes para evitar el choque y descarrilamiento del expreso de Italia, habiendo motivado este descuido la horrorosa catástrofe ocurrida.

LONDRES 7 (vía cable Bilbao).—Telegramas fechados ayer en Nueva York, dan cuenta de los desechos de la Habana, relatando los horribles estragos producidos por el ciclón que se desencadenó en Cuba el martes último.

Dicen que la cañonera española *Lealtad* se fué a pique cerca de Batabano, pereciendo ahogados el capitán y ocho tripulantes.

Añade que el ciclón causó grandísimos estragos en las casas próximas al muelle y en los buques surtos en Sagua, que tuvieron cincuenta hombres muertos.

La pequeña ciudad de Pueblo Nuevo ha quedado totalmente destruida.

La interrupción telefónica impide que se conozcan las noticias de otros puntos del interior.

LISBOA 7.—El Conde de Casal Ribeiro ha salido de esta para Madrid, a fin de encargarse de su puesto.

El *modus vivendi* comercial parece que será seguido de las precedentes negociaciones para establecer un tratado definitivo de comercio.

LONDRES 7.—Tiene verdadera importancia el discurso pronunciado por el señor Beresford en Sheffield, haciendo constar la insuficiencia actual de la escuadra de guerra inglesa.

El periódico *Standard* denuncia el peligro del constante y progresivo desarrollo del poderío moscovita y censura a Bismarck por su afectada indiferencia ante las ambiciones rusas.

La música de la flota francesa, correspondiendo a las defenencias de los músicos españoles, ha terminado el concierto con una rapsodia de aires españoles y la Marcha Real. El público ha aplaudido frenéticamente.

Algunas indiscreciones me permiten ofrecer noticias del baile que se prepara en el buque *Corona*.

La gran sala del puente se halla decorada de verde y flores. Banderas españolas y francesas enlazadas, trofeos de armas, de los que algunos forman arañas para el alumbrado. En el trofeo central, rodeado de banderas, un cañón descansa sobre otros dos.

La toldilla se ha transformado en un jardín de plantas exóticas, con surtidores de agua.

El buffet se halla instalado en la batería alta, habiéndose desmontado, al efecto, los cañones.

El jefe de la escuadra, Sr. Carranza, ha ofrecido el concurso de la música de la *Nunantia* para una fiesta de caridad, a beneficio de la familia de un trabajador que perdió la vida al construirse el *Pelayo*.

Es seguro que, gracias a este concurso, los ingresos de la benéfica función aumentarán muy considerablemente.

LONDRES 7.—Las últimas noticias de Tíbet dicen que las tribus hostiles a Inglaterra, concentran grandes fuerzas contra los ingleses.

Añaden que los tibetanos han mandado un ultimatum a los ingleses, para que inmediatamente evacuen a Hatoing, y que es de temer un encarnizado combate.

Los tibetanos han concentrado grandes fuerzas en los principales puntos estratégicos.

PARIS 17.—Carecen en absoluto de fundamento los rumores que han circulado suponiendo que en el fuerte de Rosny se habían presentado algunos casos de cólera.

NUOVA-YORK 7.—La fiebre amarilla toma proporciones aterradoras en Jacksonville (Florida).

Ayer se registraron 51 nuevos casos, seguidos de 12 defunciones.

PARIS 7.—Los periódicos de oposición insisten en afirmar que el viaje del Presidente del Consejo de Ministros a los Pirineos Orientales, obedece a un fin político.

La prensa ministerial opone a estas afirmaciones una rotunda negativa, declarando que el viaje del Sr. Floquet carecerá hasta del carácter oficial.

LONDRES 7.—Telegramas de Dublin dicen que se han tomado grandes precauciones en Mitchelstown en previsión de tumultuosas manifestaciones que se proyectan para el domingo próximo.

ROMA 7.—Están ya casi ultimados los trabajos del Concordato entre Rusia y la Santa Sede.

El enviado ruso ha celebrado muchas conferencias con Su Santidad a propósito de este asunto. El Papa ha redactado por sí mismo las principales cláusulas del Concordato, en virtud del cual se aumentan de una manera extraordinaria las libertades religiosas de los católicos de Polonia y de Rusia.

GUERRA A LA LANGOSTA

El preámbulo al decreto sobre extinción de esta plaga, es digno de ser conocido, aunque no sea más que por demostrar que la aplicación oportuna de los medios aconsejados por la experiencia en unión de los sugeridos por la ciencia, garantizan al agricultor la extinción de la langosta, siempre que se emprenda la campaña con la necesaria diligencia y oportunidad.

Según el expresado preámbulo, existe en España una legislación muy copiosa, cuyo fin es la extinción de la plaga de la langosta.

Pero hay que reconocer que los buenos propósitos que esas leyes demuestran, si han perseguido de cerca el éxito, no han logrado alcanzarlo. Esto ha dependido de la deficiencia de los medios, que no fueron bastantes a mejorar las enseñanzas recogidas en el transcurso de muchos años, hasta el punto de que apenas se observa ligera diferencia entre las instrucciones del prontoario de 1829 y las de los últimos reglamentos y Reales órdenes.

Unas veces la falta de recursos, su descaída distribución otras, el horror a las denuncias, escasez de medios científicos, eien inconvenientes han originado un fracaso por cada campaña, esto aparte del tradicional abandono de nuestros labradores y la antigua lucha entre la agricultura y la ganadería.

El conocimiento de estas causas, es el que en cumplimiento de su deber ha obligado al Ministro a escogitar los medios de librar a muchas regiones de España de la plaga tradicional, y para ello congrega todos los elementos de lucha.

El Estado prestará sus enseñanzas y sus auxilios, las Diputaciones y Ayuntamientos vigilarán por los intereses que las leyes les encomiendan y los agricultores desplegarán su actividad siempre despierta.

El criterio científico, vencedor del empirismo y la rutina, y la observación experimental que ha dado resueltos los problemas que no ha mucho se fiaban a la casualidad, prometen hoy más que nunca el triunfo del labrador sobre la plaga.

Desde los tiempos de Homero se recomendaba, el fuego para la extinción de la langosta sin que se hubiera podido aceptar como verdaderamente eficaz por razón del combustible empleado. A nuestro país cabe la gloria de la aplicación de sustancia adecuada para este objeto: tal es la gasolina, que debe emplearse después de las siguientes operaciones previas:

Se recomienda en primer lugar el buen efecto de las labores ligeras durante el otoño y el invierno, para las cuales debe combinarse la acción del escarificador y la del rulo Krostrill y la de la grada para lograr por medio de la pulverización de la tierra la destrucción del canuto; procurar después la introducción del ganado de cerda, de las aves de corral y demás enemigos naturales de la plaga a fin de que destruyan la mayor parte de los gérmenes.

Es seguro que, practicados estos consejos, bastará, en los comienzos de la primavera, el empleo de la gasolina para destruir por completo las larvas que aparecen en los terrenos no sanados.

Esta organización será tanto más eficaz en cuanto abarque regiones muy extensas, debiendo ser planteada por el Estado que hará su realización a comisiones entendidas y con bastante responsabilidad para garantizar el éxito.

De este modo, la que fué un tiempo devastadora plaga, puede hoy considerarse como un accidente del cultivo, cuyos riesgos podrán soportar los pueblos sin grandes pérdidas, con tal de organizar los trabajos oportuna y simultáneamente, ajustando el servicio a un plan general y a una dirección científica asidua y vigorosa.

Mas antes de emprender la campaña, se debe asegurar el éxito, determinando con oportunidad los lugares donde existe el canuto, acotando estos terrenos y verificando las rotaciones, despreciando todo interés que no sea el de la propia agricultura.

Y para que estos trabajos se lleven a cabo con la necesaria precisión, importa cuidar la recaudación de las cantidades necesarias y la aplicación fiel del presupuesto hecho por las comisiones directoras de la campaña y encargados de evitar los abusos tantas veces objeto de denuncia, y con tan poca fortuna perseguidos.

Una administración celosa y honrada atenderá las quejas y dejará los comparazgos.

La asociación sustituirá a la iniciativa individual, y el Gobierno y las corporaciones provinciales y municipales, cumpliendo sus deberes en la medida de su acción, conseguirán dominar la plaga periódica contra la cual se han estrellado hasta hoy todos los esfuerzos.

He aquí ahora el articulado del decreto:

Artículo 1.º Se crea en Madrid una comisión central de defensa contra la langosta, de la cual será Presidente nato el Ministro de Fomento, ó por delegación suya el Director general de Agricultura, Industria y Comercio. Compondrán esta comisión representantes de la propiedad agrícola, un Senador ó un Diputado a Cortes de cada una de las provincias invadidas y las personas que por la especialidad de sus conocimientos puedan, á juicio del Gobierno, contribuir á la realización de lo prevenido en la ley de 10 de Enero de 1879, el reglamento de 21 de Julio del mismo año y el presente decreto.

Art. 2.º Para auxiliar los trabajos de esta comisión central y de las provinciales y municipales de la citada ley, se crean comisiones ambulantes, agregadas al servicio agronómico, que tendrán á su cargo la dirección técnica en la campaña de extinción y la práctica de las operaciones de campo necesarias al efecto. Cada comisión se compondrá de un ingeniero agrónomo y cuatro peritos agrícolas, que verificarán sus trabajos en comarcas que comprendan 10.000 hectáreas de terrenos infestados.

Estas comisiones dispondrán todo cuanto se refiera á las operaciones de extinción, de acuerdo con las Juntas provinciales y locales

utilizando los medios más eficaces y económicos; describirán el terreno donde hay que verificar las campañas, instruyendo el expediente para la denuncia del infesto; señalarán las lizas de las Juntas locales; llevarán registro diario de las operaciones, y darán cuenta mensual de todas las verificadas á la Dirección general de Agricultura.

Art. 3.º Las relaciones y acotamientos de que trata el artículo 7.º y 8.º de la ley y 5.º del reglamento citados, y el reconocimiento de los terrenos que se denuncian, lo verificarán las Juntas municipales asociadas á un individuo de estas comisiones, presentando un croquis donde se determinen las fincas denunciadas y la extensión infestada.

Art. 4.º Los presupuestos que están obligadas á presentar las Juntas municipales se formarán de acuerdo con la comisión técnica, que los someterá, acompañados de su informe, á la aprobación de la Junta provincial. En caso de protesta resolverá la comisión central, dando cuenta á este Ministerio, y este trámite quedará necesariamente terminado en Octubre.

Art. 5.º La recaudación del presupuesto aprobado se verificará en el mes siguiente, y los fondos se depositarán en la Caja de la Diputación provincial, á disposición de las comisiones técnicas encargadas de la dirección y ejecución de los trabajos de extinción.

Art. 6.º Los vocales de la comisión central y de las Juntas provinciales y locales que deben asistir á tres sesiones consecutivas sin causa justificada, serán sustituidos inmediatamente.

Art. 7.º Los individuos de las comisiones ambulantes designarán los predios que durante los meses de otoño é invierno haya que rotar, comunicando á las Juntas locales el orden conveniente para evitar ó disminuir los perjuicios que puedan ocasionarse. Se establecerán depósitos de gasolina para cada provincia en los puntos que considere más convenientes el jefe de la comisión ambulante, á fin de atender con rapidez á la extinción de la plaga y facilitar la distribución de aquella sustancia.

Art. 8.º Las denuncias y las autorizaciones para roturar se ejecutarán inmediatamente, procurando verificar las labores con escarificador y completárselas con pases de rulo Krostrill y de grada para asegurar la pulverización de la tierra y la destrucción del canuto. Sólo se permitirá recoger á mano el material de atar el mosquito empleando la gasolina. En el caso de recogida y compra de canuto, la comisión técnica determinará, de acuerdo con la Junta provincial, y con aprobación de la central, el precio á que ha de abonarse y los puntos donde se ha de destruir el germen de la langosta.

Art. 9.º Para la destrucción del mosquito y del salton será obligatorio el uso de la gasolina, y sólo se permitirá el empleo de bombas, planchas, parapetos, zarzas, etcétera, cuando resulte imposible por falta de aquel combustible la quema de la langosta. Las cantidades invertidas en la compra de gasolina serán de abono en las cuentas justificadas de los gastos de extinción de la plaga.

Art. 10. Mientras exista la plaga se celebrarán anualmente concursos para premiar los mejores procedimientos que se propongan y los aparatos más perfectos que se presenten para la destrucción de la langosta.

Los puntos donde han de celebrarse estos concursos y los trabajos y aparatos objeto de premios se anunciarán oportunamente en la Gaceta.

Art. 11. Los propietarios que opten por proceder á la destrucción del insecto, según previene el art. 10 de la ley, deberán censurar las operaciones y tenerlas terminadas dentro del plazo marcado por la Junta local y por la comisión ambulante, entendiéndose que, de no verificarlo, según las instrucciones y órdenes recibidas, asienten á que las Juntas realicen dichos trabajos.

Dado en San Sebastián á primero de Septiembre de mil ochocientos ochenta y ocho.—María Cristina.—El Ministro de Fomento, José Canalejas y Méndez.

PROVINCIAS

Noches pasadas, en Granada, cuando el señor cura de la Virgen se disponía, concluido el rosario, á echar su bendición á los fieles que llenaban el templo, una bella señorita y un joven se arrojaron á sus pies, declarando en alta voz que el uno y el otro se querían por esposos.

El señor cura protestó, pero no pudo impedir que sus bendiciones cayesen sobre las cabezas de los que ante él se inclinaban pidiendo á la Iglesia católica la sanción del amor que los unía.

Un notario que de antemano había sido llevado por el joven, levantó acta de los hechos ocurridos.

La señorita pertenece á la alta sociedad granadina, y el joven es hijo de un distinguido abogado malagueño.

—A un kilómetro de distancia de Baza, en la carretera de Granada, se ha encontrado el cadáver del vecino aquella ciudad, Antonio Ibáñez.

El desgraciado, tintas en sangre sus ropas y en completo desorden, tenía dos puñaladas, una en el vientre y otra en el pecho, y á juzgar por la posición en que ha sido hallado el cadáver y por el estado de su traje, se supone que el crimen se cometió en otro sitio.

El juzgado instruye las oportunas diligencias, habiendo detenido á varios vecinos de Baza.

—La última tormenta descargada sobre la provincia de Granada ha causado inmensos perjuicios, destruyendo toda clase de cosecha en los pueblos de Pulianas, Peligros, Maracena y Cogollo Vega.

—En la Exposición de Barcelona está terminándose el elegante pabellón del Marqués de Campo, que se inaugurará próximamente.

—Muy en breve empezarán en Zaragoza los trabajos para la instalación del alumbrado de gas en los asilos de Beneficencia.

—Días pasados, un individuo conocido por el *Contrabandista*, que desde la Línea de Gibraltar se dirigía á la Serranía de Ronda, fué atacado de asfixia por consecuencia del excesivo calor, falleciendo en el momento en que pedía un vaso de agua en un cortijo.

GACETA

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

GUERRA.—Real decreto disponiendo que el brigadier D. Antonio Pulig y Salazar pase á la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército.

—Otro autorizando al Director general de Caballería para que proceda al arriendo de los cortijos Cobatillas y Pelones, término de Ubeda, para el servicio de la remonta de Granada.

—Otro autorizando al Director general de Administración militar para adquirir, por gestión directa, los efectos navales necesarios para la seguridad y conservación de los lau-

chones Enrique número 1 y Eugenio número 2 de la plaza de Ceuta.

—Otro autorizando al Director general de Artillería para que la escuela central de tiro adquiriera, por gestión directa, cuatro alzas sistema Scott, con estuches y soportes para óstias de 21 centímetros, y otras cuatro para piezas de campaña.

POBLENTO.—Otro autorizando al Ministro de Fomento para substar la construcción de obras públicas que comprende el plan general aprobado por Real orden de 12 de Agosto último.

—Otro aprobando la liquidación de las obras de los tramos tercero y cuarto de la carretera de Alcáudete á Granada.

HACIENDA.—Real orden desestimando la reclamación de D. Miguel Salvado, que solicitaba se dictara una resolución para que, en los casos de hurto, robo ó extravío de títulos de la Duda pública, se paguen los intereses de los mismos, al que acreditó ser dueño legítimo de los mismos.

—Otra denegando la solicitud de D. Ernesto Brandtzeik, para que se le expidieran nuevos títulos en equivalencia de otros de Duda activa, pasiva y diferida, que dice fueron destruidos por el fuego en 1839.

GOBERNACION.—Otra dictando disposiciones relativas al descanso de diez días que ha de guardar el ganado que se importe del extranjero para ser sacrificado.

ULTRAMAR.—Otra nombrando para el Registro de la propiedad de Sagua la Grande, de la Audiencia de la Habana, á D. Martín Soriano y Molina.

SUCESOS

Ayer, á las tres de la tarde, falleció repentinamente en su domicilio, casa núm. 147 de la calle de Atocha, D. Mariano Tornera Gil-rajo, administrador del Barón de Benitayó.

El juzgado de guardia se constituyó en el sitio del suceso.

—En la madrugada de ayer, á un corredor de garbanos le fueron robadas 625 pesetas, en una casa de pupillas de la calle de Chopa. Como presuntas autoras del robo fueron detenidas el ama y tres pupillas.

—Dos individuos rieron ayer mañana en la taberna núm. 9 de la calle de la Sombra, resultando uno de ellos con heridas graves.

El agresor fué detenido, quedando á disposición del juez de guardia.

—A las cuatro de la tarde de ayer se inició un incendio en un despacho de petróleo de la calle de Lope de Vega, que fué sofocado al poco tiempo con el auxilio de los bomberos, sin desgracias personales.

Las pérdidas materiales se reducen á los enseres que había en el establecimiento, que fueron pasto de las llamas.

—Ayer fueron detenidos los tomadores *El Hornillo*, *El Cirriaco*, *El Carteri* y *La Buñolera*.

EL ENTIERRO DE RAFAEL CALVO

Para el mismo día en que se verificó el entierro de Rafael Calvo, estaba señalado desde hace tiempo su beneficio. En él representaría *Don Alvaro ó la fuerza del sino*.

A las nueve de la mañana se puso en marcha el cortejo fúnebre, pasando por el centro de la plaza de San Antonio.

Los periódicos de Cadiz calculan en 6.000 el número de personas que rindieron el último tributo de cariño á la memoria de Calvo.

Presidían el duelo el Gobernador civil, una comisión de concejales, el Sr. Vico, el teniente cura de la parroquia de San Antonio, capitán del puerto, decano de la prensa Sr. Castro, y los presidentes de los círculos y casinos de Cadiz.

Al pasar el coche fúnebre por establecimientos públicos y sociedades, se detenia para recibir coronas, mereciendo especial mención la parada que efectuó frente al teatro Principal, en cuyo vestíbulo ejecutó la orquesta una marcha fúnebre.

Por fin, el cadáver de Calvo fué depositado en el pafío 5.º, fila 6.ª, núm. 62, línea del Sur, en la Necrópolis.

Después celebróse en la capilla una misa rezada en sufragio del alma del finado. Las coronas se hallaban en el centro de la capilla, ascendían á 28 y eran magníficas.

—Las de los hermanos del Sr. Calvo y las de los artistas, quedaron depositadas en el nicho, en unión de la del Sr. Vico, de siempre vivas y pensamientos.

Hoy quedará colocada la lápida mortuoria; que es de mármol negro, y en ella está grabada y luego dorada, la siguiente inscripción:

RAFAEL CALVO
4 de Septiembre de 1838

En varios sitios públicos apareció ayer fijado el siguiente escrito:

Teatro Principal

«El arte dramático español ha perdido uno de sus más legítimos y poderosos representantes, y esta compañía dramática un inolvidable y cariñoso jefe.

«Al separarse de nosotros para siempre nos lega, como amparo á tanta soledad y desconsuelo, su intachable conducta, su pundonoroso proceder y su respeto al público.

«Hermanos por el arte, como por la desgracia, unidos continuaremos llevando por todas partes su venerado recuerdo en el alma y el dolor en nuestros corazones.

«Antes de reanudar las funciones interrumpidas, reciba el culto público de Cadiz, la prensa, Ateneo y casinos, la expresión más profunda de nuestra gratitud por las manifestaciones de duelo con que se han asociado á nuestra honda pena.—Los actores.»

El Ateneo de Cádiz, queriendo rendir un tributo de afecto á la memoria del eminente primer actor D. Rafael Calvo, acordó anteañoche, de conformidad con el Sr. Vico, celebrar una velada literaria dramática en la noche de ayer.

Terminará la velada con la coronación del retrato de Calvo.

Las poesías serán originales de la señora de Biedma y los Sres. Abarzuza (L. L.), Cano (D. Ricardo), Contreras, Ortega Morejón y Alvarez Espino.

Se ha teleografiado á los Sres. Echegaray y Cano (D. Leopoldo), para que remitán por telegrama poesías dedicadas á Calvo.

Parece que el Ayuntamiento de Madrid designará con el nombre de Rafael Calvo, una de las principales calles de la corte.

El inspirado autor de *El suicidio de Werther*, que debió su primer triunfo en

el teatro al gran artista, ha escrito, bajo la impresión de la dolorosísima desgracia que aflige hoy á la escena española, el siguiente

SONETO

El era la expresión, el sentimiento, el alma humana en carne convertida, que el sueño del poeta hallaba vida en los gigantes moldes de su acento.

Hoy nada existe. Su divino acento, su mágica actitud, su voz querida, son un montón de carne destruida donde falta la luz del pensamiento.

Muere cuando la dicha le rodea y la esperanza en gloria se convierte... ¡Cruel destino el de la humana suerte, luchar en los combates de la idea para ser inmortal, y hallar la muerte al salir vencedor de la pelea!

JOAQUÍN DICENTA.

COSAS DE FUERA

El correo inglés

La Administración de Correos del Reino Unido acaba de publicar la Memoria relativa á su gestión en el año económico que terminó el 31 de Marzo último. El número de cartas ó paquetes pequeños que han circulado se eleva á 2.279.632.000, ó sean 61 por habitante, de los cuales el 28 por 100 iba dirigido á Londres.

Se abrieron en el año 396 oficinas nuevas. El número de los empleados es 66.460, entre ellos 3.872 mujeres; además hay 48.900 subalternos nombrados por los administradores locales.

El número de las cartas con señas ilegibles, incompletas ó inexacías, y que por falta de indicaciones no pudieron ser devueltas á los remitentes, se elevó á 412.122; de éstas 175.408 contenían valores, y 25.726 no tenían dirección.

Solo éstas últimas contenían, en distintos valores, 7.111 libras esterlinas.

Estos últimos datos demuestran claramente el poco esmero de muchas gentes con los objetos que confían al correo.

El «Great-Eastern»

Todos los periódicos de Europa confirman la noticia de haber arribado á Mersey este famoso buque, el mayor de los construídos en el mundo. Allí será desarmado y desecho. Tal es el triste fin de aquel gigante de los mares.

El *Great-Eastern* merecía mejor suerte, pues en el porvenir, á poderse conservar, hubiera servido para dar idea del poder de la industria de nuestro siglo.

Fué empezado en 1854 y terminado en 1857. Costó veinte millones de francos; tiene 205 metros de largo por 25 de ancho. Su cubada es de toneladas 18.915. Su casco pesa ocho millones de kilogramos.

En 1864, Cyrus Field, el padre de la telegrafía submarina, apoyado por un grupo de capitalistas, lo fletó para tender el cable de Valentia á Terranova; nalie esperaba resultado favorable para la operación; salió bien, y en la mañana del 27 de Julio de 1866 se transmitió por aquel cable, á través del Atlántico, el primer despacho teleográfico que puso al habla el mundo y las Américas. Desde entones, la comunicación no se ha interrumpido nunca.

Aquel cable tenía 4.260 kilómetros de longitud; su peso era de 24.000 toneladas; aun para tan gigantesco barco fué la carga demasiado ruda, pero triunfó la resistencia del barco.

El *Great-Eastern* quedará pronto deshecho; pero su historia será una página gloriosa cuando se escriba el grado de progreso á que han llegado las ciencias y la industria en nuestro tiempo.

Detección de Allmayer

Después de larga y penosa persecución, el agente de policía Soudais acaba de echar mano en el Havre al célebre estafador Allmayer, perseguido por multitud de estafas, y que hace un par de años logró escaparse de la cárcel por medio de una orden de excarcelación, falsificada por él mismo en el propio despacho del juez de instrucción. Poco antes de ser detenido, había vivido en Veulos (Normandía) con el nombre de Vizconde de Maistre, y allí había sabido obtener de una *demi-mondaine* que le entregara unos valores que representaban 14.000 francos. Cuando la mujer supo que había sido engañada, se cayó por medio á las burlas de sus amigos; pero, desde entonces se piensa, salta la liebre. El ladrón empedernido quiso ser una vez honrado, y hace muy pocos días le devolvió en una carta catorce billetes de 1.000 pesetas.

Otro rasgo de honradez ha tenido Allmayer: al verse preso, ha confesado ser el autor de un robo por el cual está detenido un inocente.

Tiene 29 años; á los 17 cometió la primera estafa por sostener á una mujer, y desde entonces son infinitas las que figuran en su expediente.

GRACIAS DE GEDEON

Peyrolón manda á baños de mar á su mujer y á sus hijos.

—¡Qué feliz eres!—dice á su mitad,—¡quéjén pudiera ir una temporada á tomar el fresco!

—Mucho me alegraría de que vinieras con nosotros—contesta la cariñosa esposa,—no me gusta dejar trastos detrás de mí.

Un filósofo habla de la facilidad con que se hace ó se pierde una fortuna.

—No siempre da resultado tener una familia rica. Por ejemplo, mis padres no tenían un cuarto, y en cambio un condiscípulo mio era riquísimo. Hoy es cobrador del tranvía.

—¿Y usted?

—Yo soy mayoral en el mismo tranvía.

ENTRE BASTIDORES

Añoche, á primera hora, se estrenó con buena fortuna en el teatro del Príncipe Alfonso el juguete cómico-lírico en un acto y tres cuadros, *Escuela modelo*.

La obra no está mal escrita, pero el argumento es anticuado, y no debió nunca servir de asunto para una producción cómica.

Londres 7.—Apertura de la Bolsa de hoy; 4 por 100 exterior español, 74 93

Paris 7.—Bolsa: fondos franceses, 2 por 100, 84 25; 4 1/2 por 100, 105 80.

Obligaciones de Cuba, 512 50. Consolidados ingleses, 98 3/8.

Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 75 13 1/4.

Londres 7.—Clausura de la Bolsa de hoy; 4 por 100 exterior español, 74 93.

NUESTRO FOLLETIN

El volumen 2.º de nuestra Biblioteca le forma el 2.º tomo de La dama de Monsoreau, la célebre novela de Dumas, y el 9.º Las Lobas de Machecoul, del mismo autor.

Come oportunamente anunciamos, estamos publicando otra del mismo autor titulada Memorias de un médico.

Las obras que llevamos publicadas hasta ahora deben ser para nuestros favorecedores garantía de nuestra elección para en lo sucesivo. Son las siguientes: El Pirata, de Walter Scott; Nuestra Señora de París, de Victor Hugo; Los dos Almirantes, de Fenimore Cooper; Los Niños, de Alejandro Manzoni; y Los Cuarenta y cinco, de Dumas (padre).

La persona que se suscriba a LA OPINION y satisfaga DIRECTAMENTE en esta Administración el importe de un trimestre adelantado, tendrá derecho al regalo de un ejemplar de cualquiera de estas obras pero por una sola vez.

dirlo después que esté agotada la edición, como ocurre, por ejemplo, con Los Cuarenta y cinco y Gil Blas.

Aviso a los suscriptores y lectores

Tenemos el gusto de participarles que nuestro amigo el Sr. D. Alejandro Borrás Secretario del Gabinete Médico Norteamericano de Madrid, ha puesto a nuestra disposición gratuitamente, para todos nuestros abonados y lectores, los ejemplares necesarios de un importante folleto que acaba de publicar tan conocido Centre carative, cuyo contenido es en extremo curioso, a la vez que muy útil a enfermos y sanos.

Cuantos de nuestros suscriptores y lectores desean adquirirlo, pueden pedirlo al Sr. Borrás, en la calle de la Montera, 33, primero, acompañando este aviso, y al momento les será entregado ó remitido por correo franco de porte.

ANUNCIOS RECOMENDADOS ENRIQUETA FERIOT

(ANTES HONORINE) MODAS, VESTIDOS, ABRIGOS 12, Baquillo, 14 MADRID

ANUNCIANTES

La Agencia General de Representación y Publicidad se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias, y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses.

BARRIO-NEUVO, 7 y 9, MADRID. MONROY Dentista.—Corredora de San Pablo, 21. Contiguo al teatro Lara.

PILDORAS SCOTT. GRANDE REMEDIO SOBRIANO. PURIFICADORAS DE LA SANGRE. ENFERMEDADES SECRETAS. URETRA Y VAGINA. PULGAS, FLORES. BLASFEMAS, ETC. INYECCION KOEHL. CURACION INFALIBL. HIGIENICA Y PRESERVATIVA.

REUMA GOTA. El Director del Gabinete Médico Norteamericano, Monroy, 33, 1.ª, Madrid, con el consentimiento de la Academia de Medicina y Farmacia de Madrid, ha publicado un libro...

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO. GASTRITIS, GASTRALGIA, DIARREAS, VOMITOS, PASEZUD DEL ESTOMAGO Y AFECCIONES GENERALES DE LAS VIAS DIGESTIVAS. PAPAÑA TROUETTE (Pepsina Vegetal). PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

LA NATIONALE COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA ANTIGUAMENTE COMPANIA REAL. Rue de Grammont, 13, et-rue du quatre-Septembre, 18, à Paris. GARANTIA: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DE FRANCO.

HIERRO DIALIZADO ORTEGA. CLOROSIS, ANEMIA, EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE. Precio del frasco, 4 y 2,50 ptas. Farmacia de ORTEGA, Leon, 13, Madrid.

HIERRO BRAVAIS. PARA PREPARAR INSTANTANEAMENTE EL AGUA DE HIERRO. AVISO. El folleto sobre la Anemia y su tratamiento se remite franco a toda persona que lo pida, rue Taibout, 81, PARIS.

Dr. Goni especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11.

COLEGIO. El acreditadísimo de segunda enseñanza de Plasencia (Cáceres), reúne todas las ventajas y garantías que puedan apetecer los padres. Pidáanse reglamentos.

CAZADORES Y VIAJANTES. Cubiertos para campo y viaje, con su cesta desde 6 pesetas en adelante.

PLANTAS Y FLORES.—CABALLERO DE GRACIA, 17.—Véase el anuncio inserto en cuarta plana.

CAMARA DE COMERCIO DE PARIS. ESCUELA de altos estudios comerciales. 108, Boulevard Malesherbes, 108.

ESPECTACULOS PARA HOY. Principe Alfonso.—83/4.—La Cruz Blanca.—El finjón de las desdichas.—Certamen nacional.—La Escuela modelo.

ESPECTACULOS PARA HOY. Felipe.—9.—Al agua, patos.—En el ambigü.—Los de Cuba.—Al agua, patos.

ESPECTACULOS PARA HOY. Price.—A las 5 y 9.—Dos grandes funciones cómicas y artísticas a precios económicos.

ESPECTACULOS PARA HOY. Circo Hipódromo de Verano.—A las 4 1/2 y 9.—Dos grandes y divertidas funciones por los principales artistas.

ESPECTACULOS PARA HOY. Madrid.—El notable Kremon con sus dos hijos y la familia Chiesi.

MADRID IMPRENTA DE ALFREDO ALONSO Soldado, núm. 8

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

—¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste. —¿Gilberto! contestó el joven con voz ronca y triste.

